

PROGRAMA 322L

INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS OBJETIVOS

Interviene en este programa la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura en relación con actuaciones en los centros educativos de competencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional, tanto en lo que se refiere a la inversión como a la gestión patrimonial.

Esta actividad tiene como objetivos principales posibilitar la disposición de centros de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Igualmente se posibilitará disponer de centros para atender las necesidades de educación española planteada por parte de ciudadanos españoles residentes en el exterior y la proyección de la lengua y cultura de nuestro país en el mayor ámbito posible.

De igual forma, se ejerce la gestión patrimonial de los centros educativos, en el ámbito del Ministerio de Educación y Formación Profesional: adquisición, afectación y desafectación de inmuebles, contratos de arrendamiento, etc.; así como cualquier otra gestión derivada de la propiedad del inmueble.

2. ÓRGANOS GESTORES

- Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.

3. LINEAS DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2022

Como actuaciones más destacadas en el ejercicio 2022 se realizarán:

- Adjudicar la obra para la construcción de un nuevo centro integrado (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato) en la parcela Brull de Ceuta.
- Inicio de las obras de construcción de un aula para tratamiento del trastorno del espectro autista en el CEIP Lope de Vega, en Ceuta.
- Inicio de las obras de renovación de los espacios de la Consejería de Educación en París.

- Continuación de las obras de construcción de un gran centro educativo español en Rabat (Marruecos).

- Continuación de las obras para la construcción de un nuevo CEIP en la parcela “Gabriel de Morales”, en Melilla.

- Diversas obras de rehabilitación, reparación, mejora de sus instalaciones o ampliación de los espacios destinados a aulas, en los centros educativos de Ceuta, Melilla y en el exterior, de acuerdo con las peticiones y propuestas formuladas desde las Direcciones Generales competentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Equipamiento de centros educativos en Ceuta y Melilla, así como en el exterior. Se adquirirán los suministros necesarios tanto para la reposición de los equipamientos obsoletos como para la dotación de los nuevos puestos escolares.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD					
1. Inversión en centros educativos. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.					
INDICADORES	2020		2021		2022
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Construcción de nuevos centros. (Número de edificios)	7	7	7	7	6
2. Ampliación y reposición en centros. (Número de edificios)	12	49	12	12	12